



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01166-00  
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

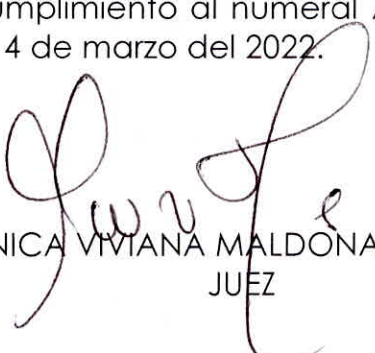
29 FEB 2024

Siendo procedente lo solicitado en el memorial que obra en el expediente,  
el despacho dispone,

De conformidad con el artículo 76 del C.G.P., acéptase la renuncia al  
abogado NELSON MAURICIO CASAS PINEDA.

Por secretaria dese cumplimiento al numeral 7 del auto que ordeno seguir  
adelante la ejecución 4 de marzo del 2022.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 1 MAR 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 030 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr